



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de octubre de 2021

EXP-EXA N° 9013/2018

RESCD-EXA N° 216/2021

VISTO la NTEX 1122/2021 presentada por la Lic. Sandra Mealla Vargas, elevando su renuncia como representante del estamento del Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo y como integrante de la Comisión de Violencia de Género, a partir del 17/08/2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera funda su solicitud en razones de índole personal que le impiden dedicar el tiempo y la atención suficiente a las cuestiones del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fecha 07/09/2021, aconseja tener por aceptada la renuncia de la Consejera Mealla Vargas a partir del 18 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 08/09/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora precitada.

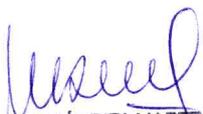
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Sandra Mealla Vargas, en su carácter de Consejera Titular por el Estamento del Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo y de las Comisiones Asesoras y como integrante de la Comisión de Violencia de Género, desde el 18/08/2021.

ARTICULO 2º. Hágase saber a la Lic. Sandra Mealla Vargas, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa